

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VADIZAN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL



FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL

Línea de investigación: Psicología

Sub línea de investigación: Comportamiento de Riesgo y Violencia

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGIA FORENSE Y CRIMINOLOGÍA

Tesista: Villacorta Bravo, Ruth Jhelem

Asesor: Dr. Ostos Miraval, Reynaldo Marcial

Huánuco – Perú

2025

DEDICATORIA

A mis padres, por su amor infinito y acompañarme en todo momento en mi formación personal y profesional

RESUMEN

El presente trabajo estudio investigativo tiene como objetivo determinar los factores asociados a la delincuencia juvenil. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, descriptivo y de análisis bibliográfico que permitió sacar conclusiones en relación a los objetivos propuestos. La investigación bibliográfica permite recopilar, revisar y analizar información relevante y existente sobre un tema específico utilizando fuentes bibliográficas que en el presente caso fueron artículos científicos relacionados con la delincuencia juvenil. La muestra estuvo constituida por cinco artículos científicos de: Ccopa et al. (2022), Sanabria y Uribe (2020), Salazar et al. (2019), Mancha y Ayala (2018) y Jiménez, (2015); que permitieron realizar una revisión profunda y exhaustiva con la finalidad de analizarlas, y extraer las conclusiones pertinentes acorde con el tema tratado. La conclusión indica que los factores asociados a la delincuencia juvenil son el factor social, el entorno familiar, el factor económico, y el factor educativo, siendo la desintegración familiar el factor más incidente, puesto que, la familia constituye el núcleo fundamental en la transmisión de principios éticos y morales, asumiendo un papel central en la formación del carácter de sus integrantes y siendo, por ello, corresponsable de sus comportamientos.

Palabras clave: Factores de riesgo, delincuencia juvenil, conducta antisocial, desintegración familiar.

ABSTRACT

The objective of this investigative study is to determine the factors associated with juvenile delinquency. It was developed using a qualitative, descriptive and bibliographic analysis approach that allowed conclusions to be drawn in relation to the proposed objectives. Bibliographic research allows collecting, reviewing and analyzing relevant and existing information on a specific topic using bibliographic sources that in this case were scientific articles related to juvenile delinquency. The sample consisted of five scientific articles by: Ccopa et al. (2022), Sanabria and Uribe (2020), Salazar et al. (2019), Mancha and Ayala (2018) and Jiménez, (2015); which allowed a deep and exhaustive review to be carried out in order to analyze them, and draw the pertinent conclusions according to the topic discussed. The conclusion indicates that the factors associated with juvenile delinquency are the social factor, the family environment, the economic factor, and the educational factor, with family disintegration being the most incident factor, since the family constitutes the fundamental nucleus in the transmission of ethical and moral principles, assuming a central role in the formation of the character of its members and being, therefore, jointly responsible for their behavior.

Keywords: Risk factors, juvenile delinquency, antisocial behavior, family disintegration.

ÍNDICE

	Pág.
CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
RESUMEN.....	iii
ABSTRACT.....	iv
ÍNDICE.....	v
INTRODUCCIÓN.....	vi
CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN TEMÁTICA.....	8
1.1. Descripción del tema elegido.....	8
1.2. Enfoque teórico.....	19
1.2.1. Teoría del etiquetamiento.....	19
1.2.2. Teoría de la desviación.....	20
1.2.3. Teoría de la resistencia social.....	20
1.3. Objetivos del trabajo académico.....	21
CAPÍTULO II. METODOLOGIA.....	22
2.1. Diseño de estudio.....	22
2.2. Población y muestra.....	22
2.2.1. Población.....	22
2.2.2. Muestra.....	22
2.3. Procedimiento de recolección de datos.....	23
2.4. Técnica o estrategias de análisis.....	23
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	24
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN.....	30
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....	36
CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES.....	38
BIBLIOGRAFÍA.....	39
ANEXOS.....	43

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas que afrontan todos los países es la delincuencia juvenil siendo uno de los mayores desafíos sociales, ya que impone una considerable carga tanto económica como estructural sobre las sociedades. Este fenómeno implica elevados costos asociados al funcionamiento de sistemas públicos como la salud mental, la justicia penal y la educación especializada. Generalmente, los jóvenes que cometen delitos permanecen vinculados a estos servicios durante gran parte de su vida, incluso al llegar a la adultez. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en América Latina fallecen anualmente entre 73 mil y 90 mil personas a causa de armas de fuego, una cifra que triplica el promedio global (UNODC, 2008). En este contexto, El Salvador encabeza la lista con la mayor tasa de homicidios de la región, alcanzando 58 por cada 100 mil habitantes. Le siguen Guatemala y Honduras, con índices de 45 y 43 homicidios por cada 100 mil personas, respectivamente (Banco Mundial, 2011).

Cualquier manifestación delictiva repercute negativamente en la sociedad en su conjunto. Por ello, brindar atención adecuada a los adolescentes en conflicto con la ley no solo les favorece directamente a ellos y a sus familias, sino que también contribuye a prevenir que otros miembros de la comunidad se conviertan en futuras víctimas. De acuerdo con los datos del Proyecto de Opinión Pública en América Latina, analizados por el Banco Mundial (2011), en México, el 5.7 % de los adultos reportó haber sido víctima de asalto armado en el último año. Esta cifra se eleva en Ecuador, donde el 15.6 % de la población adulta ha sufrido este tipo de delito, aunque solo el 3.7 % ha experimentado robo a vivienda y el 16 % ha sido afectado por otras modalidades delictivas.

El fenómeno de la delincuencia ha sido abordado desde múltiples perspectivas disciplinarias, lo que ha dado lugar a un tratamiento fragmentado del problema. Cada campo del conocimiento —ya sea el de las ciencias sociales, el derecho penal o la salud pública— ha aportado su visión particular, pero sin articular de manera integral los avances logrados en cada uno de estos ámbitos. En este contexto, resulta fundamental concebir la delincuencia juvenil como una potencial antesala de conductas delictivas en la vida adulta, lo cual exige atención temprana y acciones preventivas coordinadas.

Desde el enfoque de la salud pública, es esencial entender la delincuencia como un fenómeno que puede anticiparse y, por ende, prevenirse. Sin embargo, existen obstáculos de tipo social que dificultan la visibilización de su impacto sobre la salud colectiva. Un ejemplo de ello es que numerosos delitos como homicidios, abusos sexuales y robos se producen en el entorno cercano del agresor, involucrando a familiares o personas del círculo íntimo. Esta proximidad entre víctima y victimario contribuye a la sub notificación de los hechos, impidiendo que muchos de ellos se registren formalmente.

Este estudio se enfoca específicamente en los adolescentes infractores, considerando su comportamiento como parte de una problemática social de amplio alcance. No solo afecta a quienes transgreden la ley y a sus entornos familiares, sino que compromete el bienestar de toda la comunidad. El análisis incluye una revisión detallada de las condiciones sociales y económicas que rodean a estos jóvenes, particularmente aquellos involucrados en delitos como el robo y los atentados contra la salud pública.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN TEMÁTICA

1.1. Descripción del tema

La violencia juvenil ha venido en aumento en diversas regiones del mundo, incluidas las grandes urbes de América Latina, donde se observa una elevada prevalencia de delitos como el robo y aquellos que atentan contra la salud pública. Un dato relevante en este contexto es la marcada disparidad de género en la participación delictiva: los varones menores de 18 años cometen delitos en una proporción aproximadamente cuatro veces y media mayor que las mujeres de la misma edad (U.S. Bureau of the Census, 1992, citado por Winkler, 1992, pp. 839-834). No obstante, más allá de las cifras, se debe tener en cuenta el papel cada vez más influyente de los medios de comunicación —como la prensa escrita, la radio y la televisión— en la construcción y percepción social del fenómeno delictivo.

Desde una perspectiva social, la delincuencia representa una manifestación de desadaptación frente a las normas de convivencia establecidas. Su aparición supone un cuestionamiento a los valores que sustentan la organización social. Dado que las causas que la originan son diversas y complejas, puede afirmarse que su naturaleza es multifactorial (Jiménez, 2015). Al abordar el concepto de delincuencia juvenil, es necesario distinguir claramente entre los términos ‘delincuencia’ y ‘juvenil’, así como comprender de manera contextual qué circunstancias llevan a que un sujeto sea etiquetado como tal.

En esencia, la conducta delictiva se entiende como una manifestación de ruptura con las normas sociales, un estado de alteración en las relaciones interpersonales. Contrario a teorías deterministas como las propuestas por Lombroso o ciertos criminólogos alemanes, que atribuían la criminalidad a factores biológicos hereditarios, la visión actual sostiene que el comportamiento delictivo no es innato. Más bien, el delincuente es el resultado de un proceso de deterioro influenciado por factores sociales y familiares. En este sentido, el sujeto

que delinque debe entenderse no como un psicópata, sino como un sociópata, es decir, como alguien cuyas conductas antisociales se han forjado a partir de su entorno.

La sociopatía en los adolescentes suele originarse en procesos de desadaptación dentro del entorno familiar, escolar o social (Izquierdo, 2005). La delincuencia juvenil, en esencia, se manifiesta durante la adolescencia y refleja las complejidades propias de esta etapa del desarrollo, aunque de manera desestructurada. Friedlander (2001) plantea la existencia de una fase de delincuencia latente, basada en lo que denomina un carácter antisocial forjado en el menor a partir de sus primeras experiencias relacionales. Aunque un joven llegue a esta fase con una predisposición antisocial, esto no implica necesariamente que desarrolle conductas delictivas, ya que su manifestación dependerá de los distintos agentes que intervienen en su proceso de socialización.

Entre los factores secundarios que podrían detonar dicha conducta se encuentran las malas influencias, trabajos inadecuados, la vida en la calle o la falta de ocupación. Estos elementos, aunque no decisivos por sí solos, pueden incidir en el comportamiento del joven si ya existe una vulnerabilidad previa. Asimismo, un entorno familiar permisivo, una sociedad frustrante o el convivir en un ambiente delictivo incrementan las probabilidades de que adopte un estilo de vida delictivo.

Por otro lado, la actitud persistente de los padres y las instituciones al moralizar excesivamente ciertas conductas del adolescente puede provocar una identificación negativa. Esta respuesta social, unida a la marginación y al distanciamiento del joven respecto a los códigos de la sociedad establecida, contribuye a reforzar su inclinación hacia comportamientos delictivos y a consolidar su alejamiento de la normalidad social.

Winnicott (2005) asoció el término de delincuencia con “la falta de vida hogareña”, y en función de la problemática familiar, “el menor antisocial... apela a la sociedad en lugar de recurrir a la propia familia o a la escuela, para que le proporcione la estabilidad que necesita, a fin de superar las primeras y muy esenciales etapas de su crecimiento emocional”. Desde esta perspectiva, resulta

pertinente considerar que la desintegración del núcleo familiar y la deficiente estructuración del sistema escolar constituyen factores fundamentales en el surgimiento de la delincuencia juvenil.

Diversos informes provenientes de instituciones correccionales en el Reino Unido revelan una fuerte correlación entre las condiciones sociales, económicas y familiares de los jóvenes y su involucramiento en conductas delictivas, evidenciando la estrecha interdependencia entre estos contextos y la aparición del comportamiento antisocial. Reid (2009) dijo que “debemos recordar que los menores que odian son los hijos del abandono, éstos han sido crónicamente traumatizados por la reiterada frustración de muchas de sus necesidades básicas”. En México, una investigación realizada por Jiménez (2015, p. 255) en centros de Prevención y Rehabilitación Social propuso una tipología sociológica que subraya cómo ciertos jóvenes, especialmente los provenientes de sectores marginados, son estigmatizados y excluidos. Según esta perspectiva, la raíz de las personalidades delictivas debe rastrearse en las relaciones tempranas del individuo. Es evidente que existen factores ambientales frustrantes que actúan como detonantes de comportamientos antisociales, aunque estos no se limitan únicamente a jóvenes con predisposición antisocial o tendencias delictivas latentes. Más allá de la influencia de una estructura de personalidad problemática, se reconoce que la propia etapa adolescente, con sus crisis emocionales y de identidad, puede hacer al joven particularmente vulnerable. Si además presenta rasgos psicopáticos (sin profundizar en el concepto de psicopatía), y enfrenta una situación vital compleja —marcada por tensiones familiares, un entorno agresivo y caótico—, es probable que no logre contener su ansiedad, inclinándose hacia la transgresión como vía de escape.

Este conjunto de condiciones puede ayudar a explicar el notable incremento de la delincuencia juvenil en las grandes urbes de América Latina, como Guadalajara, Ciudad de México, São Paulo, Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile o Lima. En estos contextos urbanos, caracterizados por la migración constante, la pérdida de identidad cultural, los asentamientos informales, el desempleo, la fragmentación familiar, la despersonalización y los conflictos sociales, se configura un entorno propicio para el desarrollo de

conductas disociales. Muchos adolescentes, expuestos a estos factores y sin herramientas para afrontar sus propios conflictos internos, terminan adoptando comportamientos delictivos como una forma de canalizar su malestar y frustración. (Salazar et al., 2019).

Desde un enfoque antropológico, algunos estudios consideran que la delincuencia juvenil representa uno de los múltiples riesgos a los que están expuestos los jóvenes, quienes son identificados como un grupo vulnerable debido a las características propias de la adolescencia. Por su parte, las teorías sociológicas ubican el origen del comportamiento delictivo fuera del individuo, señalando al entorno social como factor determinante.

La noción de que los factores ambientales influyen en la delincuencia tiene raíces históricas profundas. A lo largo del siglo XIX, diversas investigaciones urbanas en Europa intentaron establecer vínculos entre el delito y variables como la densidad poblacional, el nivel de pobreza, la educación, la edad y el género. Un aporte temprano relevante fue el del francés Guerry, quien analizó la posible relación entre criminalidad, pobreza, analfabetismo y sobrepoblación. Su conclusión fue que no existe una relación causal directa entre estos elementos. Su valor principal radicó en estudiar patrones grupales en lugar de centrarse en individuos, para comprender las raíces sociales de la delincuencia (Salazar et al., 2019).

Un principio esencial en la sociología sostiene que las personas actúan según las expectativas asociadas a los roles que ocupan, los cuales varían según el contexto. Por tanto, el comportamiento puede modificarse, sin depender exclusivamente de una estructura de personalidad establecida desde la infancia. En este proceso, tanto la familia como la sociedad tienen la responsabilidad de ofrecer mecanismos de socialización adecuados. Aunque los datos respaldaban enfoques ambientales de la criminalidad, a menudo carecían de una teoría coherente, y los resultados eran utilizados para reforzar juicios morales sobre ciertos grupos o zonas específicas.

A finales del siglo XIX surgieron importantes desarrollos teóricos que marcaron el estudio de la delincuencia juvenil. Entre ellos destacan el concepto de anomia propuesto por Émile Durkheim, así como la perspectiva marxista

sobre los patrones de conducta determinados por la clase social. Estas ideas, junto con los estudios empíricos realizados por Shaw y McKay (1972: 48-49) en Estados Unidos, permitieron una integración más sólida entre teoría sociológica y evidencia empírica en el análisis del comportamiento delictivo.

En este campo, las teorías sociológicas suelen clasificarse en dos grandes enfoques: estructurales y subculturales. Las teorías estructurales analizan cómo las desigualdades sociales dificultan el acceso a bienes y metas valorados culturalmente, como el dinero o el estatus. Dentro de este enfoque se encuentran teorías como la de la desorganización social, la reactancia y la oportunidad diferencial. Por otro lado, las teorías subculturales interpretan la delincuencia como el resultado de un choque normativo entre la cultura dominante y ciertos grupos marginales. La teoría de la subcultura, propuesta por Miller (2004), representa uno de los enfoques más influyentes en esta línea.

La revisión de la literatura especializada también revela que algunos autores otorgan un papel central a la familia en la génesis del comportamiento delictivo. Allodi (1997), por ejemplo, destaca que la familia es. “es el principal mecanismo de control, ya que los padres tienen que enseñar a sus hijos aquello que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud...” (p. 26). En las distintas manifestaciones o trayectorias que puede tomar el comportamiento delictivo, es poco probable que el joven actúe en completo aislamiento, de la misma forma en que aquel adolescente que no incurre en delitos también requiere vincularse con otros. Esta realidad nos introduce al análisis de la sociabilidad adolescente y al papel que esta cumple tanto en jóvenes considerados “normales” como en aquellos con conductas delictivas.

Es evidente que, independientemente de que transgredan o no las normas, los adolescentes sienten una necesidad imperiosa de pertenecer a un grupo para canalizar sus conflictos internos. Dentro del grupo se expresan muchas de sus dificultades para aceptarse a sí mismos o para adaptarse a su entorno, y en él se permiten conductas que serían impensables de ejecutar en soledad o frente a adultos. Los adolescentes sin antecedentes delictivos pueden incurrir en actos imprudentes o travesuras que no llevarían a cabo sin la

influencia de sus pares. En contraste, quienes tienen una inclinación hacia lo delictivo intensifican su comportamiento antisocial dentro del grupo, ya que allí no solo no reciben censura, sino que su osadía es vista con admiración y reconocimiento. Algo similar ocurre con los grupos de adolescentes consumidores de drogas: la sustancia se convierte en el vínculo de unión, de la misma forma que el delito representa un elemento cohesionador entre los jóvenes infractores.

Cabe señalar que es frecuente observar adolescentes que transitan entre distintos grupos, aunque tienden a identificarse de manera más sólida con uno específico. La experiencia demuestra que los grupos juveniles delictivos, en la mayoría de los casos, son inestables, se organizan de forma esporádica en torno a ciertas acciones, y mantienen conexiones informales con otros grupos similares. Además, se ha identificado que los adolescentes con conductas agresivas disponen de sistemas que legitiman y refuerzan la violencia, percibiéndola incluso como una vía válida para fortalecer su autoestima y estatus dentro del grupo.

Consideramos que cualquier grupo adolescente puede presentar potenciales rasgos delictivos, los cuales requieren orientación y contención para convertirse en experiencias que favorezcan una resolución saludable de la crisis propia de esta etapa. Sin embargo, la facilidad con la que un joven con problemas logra integrarse a otros con dificultades semejantes y formar agrupaciones delictivas, con cierto grado de permanencia, constituye un factor de riesgo importante para el desarrollo de comportamientos antisociales y reincidentes, elemento que debe ser abordado con especial atención en los procesos de reeducación del menor infractor.

La idea del robo en la infancia implica necesariamente la comprensión del concepto de propiedad, así como una noción básica del bien y del mal dentro de los marcos familiar y social. Sin embargo, esta conciencia moral no se desarrolla plenamente hasta el inicio de la escolarización, alrededor de los seis o siete años, cuando el niño comienza a construir un sentido autónomo de lo social. No obstante, dado que en algún momento de su vida la mayoría de personas ha incurrido en un acto de sustracción, es necesario introducir un criterio cuantitativo

que permita establecer con mayor precisión quién puede ser calificado como ladrón. En este sentido, se considera tal a quien roba de manera frecuente o persistente.

Del mismo modo, es pertinente diferenciar entre el robo significativo — aquel que se comete con la intención de aliviar dificultades económicas y que, al mismo tiempo, causa perjuicio a otro— y el hurto menor, cuya repercusión es limitada. Esta distinción ayuda a matizar la gravedad del acto delictivo. Como señalaba Aristóteles en *Ética a Nicómaco*, Libro V, resulta esencial distinguir entre acciones en función de su contexto y consecuencias, especialmente en lo relacionado con la justicia y la equidad. Por tanto, la calificación moral y jurídica del robo cometido por un menor no puede basarse únicamente en el hecho aislado de tomar algo ajeno, sino en la frecuencia, la intención y el impacto del acto, elementos que deben considerarse al momento de comprender el comportamiento infantil y su relación con las normas sociales establecidas. Es importante recordar que “No se es ladrón por el solo hecho de haber robado”.

Los actos de robo adoptan múltiples formas: desde la sustracción de alimentos, común en menores sin antecedentes delictivos, hasta el hurto de dinero, considerado más preocupante. También se presentan robos de objetos con valor práctico o simbólico, que pueden ser atractivos para satisfacer impulsos como el coleccionismo o simplemente para apropiarse de manera momentánea. Tanto el robo como los delitos relacionados con sustancias ilegales se asocian predominantemente con varones y representan una proporción considerable en los registros de centros tutelares dirigidos a adolescentes. En ambos casos, el objetivo suele ser la obtención de dinero, y en la mayoría de los adolescentes estos actos se ejecutan de forma individual. Es necesario interpretarlos como señales de una posible desadaptación social, que puede coexistir con otras conductas disruptivas, como el comportamiento sexual problemático o la fuga del hogar.

En el ámbito familiar, ciertos robos son tolerados con mayor o menor flexibilidad según su naturaleza; por ejemplo, hurtos de alimentos o dinero. Este último puede provocar en los padres desde desconcierto hasta respuestas agresivas, al considerarlo no solo una transgresión patrimonial sino también una

amenaza a su autoridad, lo que explica por qué rara vez se recurre a la denuncia formal. No obstante, cuando los episodios se repiten o se combinan con otros trastornos conductuales, es recomendable buscar atención especializada.

En cuanto a los robos fuera del entorno familiar, estos pueden dividirse en dos grupos: los que ocurren en contextos cerrados, como los centros escolares, e implican sustracción de útiles o pertenencias de compañeros o docentes; y los que tienen lugar en espacios públicos, como tiendas, librerías o incluso el robo de vehículos y accesorios personales.

Por otro lado, los delitos contra la salud cometidos por adolescentes — incluyendo la producción, distribución y venta de drogas ilícitas— son percibidos por ellos como una vía rápida de generar ingresos. Sin embargo, detrás de estas actividades suele haber adultos que manipulan y reclutan a los menores para protegerse de sanciones más severas. Según Salazar (2008), los métodos más comunes para involucrarlos son el chantaje, la presión emocional, el engaño y la mentira. Aunque la mayoría de los adolescentes reconoce la ilegalidad de sus acciones, optan por participar en estos delitos debido a la facilidad para obtener dinero y al hecho de que estas actividades también les brindan una vía para sentirse aceptados por los demás y reafirmarse a sí mismos.

De acuerdo con Winnicott (2001), cuando un menor comete un robo, lo que realmente busca no es el objeto sustraído, sino a la figura materna, sobre la que siente tener derechos. Desde su perspectiva, estos derechos se justifican porque ha "creado" a su madre, en el sentido de que ella ha respondido a su creatividad primaria, convirtiéndose así en el objeto que él necesita encontrar. Aunque el menor no genera literalmente a su madre, el valor que ella adquiere para él está profundamente ligado a su capacidad creativa. Winnicott plantea si puede establecerse un vínculo entre el robo y la destrucción, entre el deseo de encontrar un objeto y los impulsos que lo originan, entre las compulsiones libidinales y las agresivas. En su opinión, esta conexión se da en el interior del menor y expresa una tendencia hacia la reparación de un desajuste en sus instintos.

Los actos delictivos, incluido el robo, suelen representar una mezcla de oposición y sometimiento, agresividad y pasividad, gratificación y castigo. Aunque en ciertos casos estos actos pueden alimentar el narcisismo del sujeto, en el fondo son una respuesta al conflicto interno que vive, expresando una acción simultáneamente sádica y masoquista. A veces, el objeto robado tiene un valor simbólico, pero en otras situaciones responde simplemente a la necesidad de apropiarse de algo concreto; la elección suele estar determinada por lo accesible del objeto o por su potencial para ser imitado. Sin embargo, en múltiples ocasiones, lo central no es el objeto, sino el contexto en el que se lleva a cabo la acción: la escena, su carga emocional y su significado en términos psicosociales. Por ello, muchas veces el menor no delinque por placer, sino como una forma de experimentarse a sí mismo, de afirmarse mediante la vivencia del acto.

Un mismo tipo de robo puede tener significados muy diferentes. Por ejemplo, el hurto de automóviles puede explicarse por la fuerte carga simbólica que este objeto tiene en la sociedad actual. El coche representa no solo éxito económico y prestigio social, sino también una forma de protección simbólica, al marcar una diferencia entre quienes lo poseen y quienes no. Robar un vehículo, al igual que involucrarse en el narcotráfico, puede tener distintas connotaciones según se realice de manera individual o colectiva. En el caso de los delitos contra la salud, muchas veces la motivación radica en obtener objetos que otorgan poder, reconocimiento y estatus, especialmente si permiten acceso rápido al dinero. A sabiendas de que esas actividades son ilegales, los adolescentes acceden a realizar intercambios por bienes considerados valiosos.

La reacción familiar frente a estas conductas varía. Si un joven llega a casa con objetos o dinero de origen incierto, algunos padres pueden responder con indiferencia o incluso con una actitud permisiva. Sin embargo, cuando se etiquetan estas acciones como “robo” o “tráfico de drogas” —términos institucionalizados por la autoridad— surge una respuesta emocional intensa. Frecuentemente, el conflicto se traslada del menor hacia los padres o se amplía hacia cuestionamientos sociales más amplios. Este tipo de conducta genera un fuerte malestar ético en los entornos afectados, por lo que resulta fundamental

no dramatizar la situación ni basar el juicio solo en la reacción de los adultos implicados.

Por otro lado, muchos delitos incluyen componentes violentos. La agresividad física puede emerger de una mezcla entre excitación intensa y frustración profunda. En algunos casos, estas conductas están asociadas a desequilibrios orgánicos o consumo de sustancias como el alcohol. Sin embargo, los casos más preocupantes suelen corresponder a adolescentes con una agresividad arraigada desde etapas tempranas, muchas veces ligada al rechazo paterno. Este tipo de hostilidad puede trasladarse a diversas relaciones, manifestándose tanto con pares como con figuras de autoridad. A menudo, quienes cometen actos violentos también presentan antecedentes de robo o hurto, mostrando así una continuidad en su comportamiento delictivo.

Desde la perspectiva de diversos especialistas, la violencia no surge de forma aislada, sino que es, en gran medida, fomentada por la propia sociedad. Se señala que el entorno social actúa como un catalizador de la agresividad individual, al normalizar prácticas violentas como mecanismos de control. Vivimos en un contexto sociocultural donde la violencia se emplea recurrentemente para ejercer dominio sobre ciertos grupos, como las personas infractoras, los menores de edad o las mujeres, convirtiéndose en una forma aceptada e incluso justificada de imponer autoridad o mantener el orden. Según Rojas (2007), "...la violencia la constituye una de las tres fuentes de poder humano, las otras dos son el conocimiento y el dinero. Pero la violencia cruel es la forma más baja y primitiva de poder porque solo puede usar para castigar, para destruir, para hacer daño" (p. 28).

Según las teorías sociales, la delincuencia juvenil surge de la interacción de varios factores sociales y ambientales como los problemas socioeconómicos como el desempleo, viviendas inadecuadas, ausencia de servicios básicos; insatisfactorios sistemas educativos y presión negativa de los compañeros; frustración e inestabilidad social, especialmente hacia un futuro incierto, que puede provocar agresividad y conductas delictivas; etiquetamiento o reacción social negativa hacia las clases sociales más bajas y pobres por parte de quienes ejercen control formal e informal, falta de oportunidades y modelos prosociales

que ofrezcan recompensas para abandonar conductas desadaptadas (Jiménez, 2015).

Estas teorías críticas y radicales conciben la delincuencia como una etiqueta impuesta artificialmente a los grupos más desfavorecidos por la sociedad. Sostienen que la conducta delictiva surge de la interacción entre factores individuales y sociales, y que los jóvenes pueden aprender una "carrera criminal" cuando la organización social es estable y los patrones delictivos están integrados (Mancha y Ayala, 2018).

Rojas (2007), manifestó: "la familia es el principal mecanismo de control. Los padres tienen que enseñar a sus hijos aquellos que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud... (p. 27)", pero ¿qué factores han dejado de funcionar en los sistemas de control social, para que hoy se presenten manifestaciones delictivas que anteriormente no eran comunes ni frecuentes?

Según este autor, las causas se relacionan con transformaciones en el sistema educativo y en los modelos de conducta: actualmente los menores asisten a la escuela por obligación, mientras que los padres delegan su educación en los docentes, limitando el tiempo de convivencia familiar. De este modo, parte de la formación que solía depender del hogar ha desaparecido. Este deterioro se refleja especialmente en el entorno escolar, donde se ha incrementado la violencia. Entre 2015 y 2022, aunque sin cifras oficiales, los informes noticiosos han evidenciado que los docentes de educación básica y secundaria han enfrentado diversas formas de agresión por parte de los alumnos.

Otro factor señalado es el anonimato que caracteriza la vida en las grandes ciudades, lo cual se vincula al aumento de la delincuencia juvenil, tanto violenta como no violenta. También se identifican como elementos influyentes la frustración generada por el entorno laboral, el consumo de drogas y alcohol, así como la influencia de ciertos aspectos de la cultura estadounidense. En este contexto, no resulta sorprendente que durante la adolescencia emerjan conductas delictivas acompañadas de violencia.

Según la legislación peruana, la delincuencia juvenil se refiere a los delitos cometidos por adolescentes entre 14 y 18 años. El Código de Niños y Adolescentes establece medidas socioeducativas para tratar a menores infractores, siendo el internamiento una de ellas (Pacheco, 2021).

Para los adolescentes entre 16 y 18 años, se aplica un régimen especial donde el principio de oportunidad es la regla. Es posible aplicarles sanciones similares a las de los adultos, aunque con la opción de reemplazar una parte significativa de la reclusión por acciones orientadas a su reintegración social. Se establece que una persona solo puede ser considerada menor infractor hasta los 14 años; superado este umbral, se le clasifica como adolescente en conflicto con la ley, sujeto a los niveles de responsabilidad penal previamente definidos.

Cerca del 50% de la delincuencia juvenil se considera ocasional, donde se cometen delitos menores. Las teorías legales sostienen que la delincuencia proviene de la interacción entre factores individuales y sociales (Santos, 2019).

Por lo tanto, el marco legal peruano contempla medidas socioeducativas y penales diferenciadas para abordar la delincuencia juvenil, dependiendo de la edad del infractor y la gravedad del delito cometido, con un enfoque en la resocialización.

1.2. Enfoque teórico

Comprender la delincuencia juvenil requiere un enfoque multidimensional que articule análisis críticos sobre cómo las estructuras sociales, los procesos identitarios y las relaciones de poder configuran conductas antisociales. Las teorías del etiquetamiento, la desviación y la resistencia social proporcionan marcos teóricos que permiten examinar estos fenómenos, subrayando la interacción entre instituciones, estigmatización y reacciones colectivas ante la exclusión. A continuación, se analizan dichas teorías, profundizando en sus bases, mecanismos y principales cuestionamientos.

1.2.1. Teoría del etiquetamiento

Formulada por Howard Becker en los años 60, la teoría del etiquetamiento plantea que la delincuencia no es una cualidad intrínseca de la persona, sino el resultado de una construcción social basada en cómo se reacciona ante ciertos

comportamientos. Su eje principal radica en que las respuestas institucionales y comunitarias frente a un acto delictivo influyen en la construcción de la identidad y la conducta futura del menor (LawBirdie, 2024).

Se distinguen dos formas de desviación: la primaria, que alude al primer acto transgresor, ocasional y no necesariamente ligado a una identidad criminal; y la secundaria, que emerge tras el proceso de etiquetamiento formal (como un arresto o juicio) o informal (como el rechazo social o mediático). Esta última hace que el joven asuma el rol de delincuente, al ser percibido y tratado como tal (LawBirdie, 2024).

A esto se suma la estigmatización institucional, impulsada por el sistema judicial, los medios y la comunidad, que aplican etiquetas como “antisocial” o “peligroso”, restringiendo el acceso a educación y empleo. Investigaciones citadas muestran que jóvenes de minorías o en pobreza reciben sanciones más duras, consolidando su exclusión. Al aceptar ese estigma, los jóvenes acaban actuando según el papel que se les impone. (Ontiveros, 2023)

1.2.2. Teorías de la desviación

La desviación no debe entenderse como un hecho puntual, sino como un proceso que surge de relaciones sociales repetidas y de entornos determinados. Dos perspectivas lo ilustran claramente: a) La teoría de la asociación diferencial plantea que el comportamiento delictivo se adquiere en círculos de pares donde se legitiman actitudes antisociales. Un ejemplo sería las pandillas, en las que la violencia o el hurto son valorados como señales de respeto. La permanencia en estos contextos facilita tanto el aprendizaje de técnicas delictivas como la adopción de racionalizaciones éticas (como “es justo robar si el sistema oprime”). b) Por su parte, la teoría del control social sostiene que la carencia de vínculos significativos con la familia, la escuela o la comunidad disminuye la percepción de riesgo al infringir la ley. La falta de apoyo emocional y supervisión reduce la motivación de los jóvenes para acatar las normas establecidas (López, 2016).

1.2.3. Teoría de la resistencia social

También conocida como “delincuencia como protesta”, esta perspectiva desde la criminología crítica interpreta la conducta delictiva juvenil como una

forma de resistencia simbólica frente a estructuras opresoras. No se limita a obtener bienes materiales, sino que representa un cuestionamiento directo a las jerarquías de poder.

En barrios marginados, muchos jóvenes emplean grafitis, toman espacios públicos o enfrentan a las autoridades como respuesta al abandono estatal. Aunque criminalizadas, estas acciones denuncian la falta de acceso a vivienda, educación o empleo digno. Algunos colectivos juveniles resignifican su estigma como símbolo de identidad; por ejemplo, raperos que narran su paso por prisión, convirtiendo la figura del "delincuente" en la de una "víctima del sistema". En ciertos contextos, la delincuencia juvenil se vincula a causas sociales. Durante protestas, algunos jóvenes dañan propiedad privada como forma de rechazo a políticas económicas injustas (Vásquez, 2013).

Las teorías del etiquetamiento, la desviación y la resistencia social revelan que la delincuencia juvenil refleja fracturas estructurales profundas. No es solo un problema personal, sino la expresión de exclusión, estigma y construcción identitaria en contextos desiguales. Las políticas públicas deben ir más allá del castigo, apostando por cambios estructurales en los sistemas judicial y económico. Como advierte la OMS, la prevención efectiva requiere abordar los factores de riesgo en todos los niveles: individual, familiar y comunitario (López, 2016).

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar los factores asociados a la delincuencia juvenil

1.3.2. Objetivo específico

Precisar el factor más incidente asociado a la delincuencia juvenil

Indicar las medidas principales para prevenir la delincuencia juvenil

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1. Diseño de estudio

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, descriptivo y de análisis bibliográfico que permitió sacar conclusiones en relación a los objetivos propuestos. La investigación bibliográfica permite recopilar, revisar y analizar información relevante y existente sobre un tema específico utilizando fuentes bibliográficas como libros, revistas académicas, artículos, tesis, informes y otros materiales publicados. Este tipo de investigación es fundamental en el proceso de investigación científica y académica porque permite acceder a una amplia gama de fuentes que abordan el tema de interés, proporcionando una visión general y exhaustiva del tema, ayuda a revisar y evaluar críticamente la literatura existente, identificando tendencias, discrepancias, puntos fuertes y áreas de oportunidad en el conocimiento, proporcionando una base sólida para la investigación, permitiendo al investigador comprender el contexto histórico, teórico y conceptual en el que se encuentra trabajando.

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población

La población por tratarse de un trabajo académico, consiste en la selección de fuentes bibliográficas pertinentes y relevantes para el tema de estudio y está constituida por cinco artículos científicos de: Ccopa et al. (2022), Sanabria y Uribe (2020), Salazar et al. (2019), Mancha y Ayala (2018) y Jiménez, (2015); que permitieron realizar una revisión profunda y exhaustiva con la finalidad de analizarlas, y extraer las conclusiones pertinentes acorde con el tema tratado.

2.2.2. Muestra

La muestra es igual a la población, es decir, lo conforman cinco artículos científicos, por lo que se trata de una población muestral. El estudio de Ccopa et

al. (2022) se refiere a un artículo de investigación que estudio a 93 jóvenes que formaban parte de pandillas de Villa María del Triunfo. El trabajo Sanabria y Uribe (2020) también es un artículo de investigación que estudio a 179 adolescentes con edades entre 12 y 18 años de dos centros para menores infractores. El estudio de Salazar et al. (2019) se refiere a un artículo de revisión donde analizaron 122 expedientes de los menores remitidos al Centro Tutelar de Menores de Jalisco. Del mismo modo, Mancha y Ayala (2018) desarrollaron un artículo de revisión que analizó datos proporcionados por la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred) de México de jóvenes adolescentes entre 14 y 18 años. Finalmente, el trabajo de Jiménez, (2015), también es un artículo de revisión que analizó casos de delincuencia juvenil del Anuario Estadístico del Distrito Federal de México.

2.3. Procedimiento de recolección de datos

Para el procedimiento de recolección de datos primeramente se realizó la búsqueda y selección de fuentes bibliográficas relevantes para el tema de investigación que fueron los cinco artículos científicos seleccionados, luego de dichas fuentes encontradas se realizó un trabajo de fichado, cotejo y evaluación de las mismas, análisis, síntesis y redacción del informe de investigación, evaluando la calidad y relevancia para el tema de investigación.

2.4. Técnica de análisis

El primer paso se recopiló los datos necesarios para el estudio obtenidos a través de la revisión de los artículos científicos seleccionados. Una vez recopilados los datos, fue necesario organizarlos para facilitar su análisis identificando las principales ideas o concepto fuerza, y la asignación de códigos o etiquetas a los datos. Luego se identificaron los patrones y temas comunes en los datos para desarrollar las generalizaciones y conclusiones de acuerdo a los objetivos propuestos.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

Del análisis de los artículos científicos seleccionados en función de los objetivos propuestos, tenemos que Ccopa et al. (2022) en su investigación sobre los factores que inciden en la delincuencia juvenil en el Perú desde una mirada preventiva, el autor señala que el país afronta desde hace décadas una problemática profunda, resultado de la combinación entre limitaciones económicas y persistentes males sociales. Esta realidad golpea con especial dureza a los sectores más vulnerables, particularmente a mujeres, madres y niños. Esta crisis se agrava por un crecimiento poblacional acelerado y desordenado que colapsa los servicios básicos de salud y educación, y restringe las oportunidades laborales de los jóvenes, quienes se sienten desarraigados y sin expectativas claras de futuro. En consecuencia, se evidencia un incremento del costo de vida mientras que el poder adquisitivo disminuye, lo que genera alarmantes niveles de desempleo y subempleo. Todo esto provoca la descomposición del núcleo familiar, el abandono de menores en la vía pública, la interrupción de la infancia por trabajo infantil y una mayor exposición de mujeres y niños a contextos de violencia, abuso y extrema precariedad. De esta manera, no resulta sorprendente la aparición y expansión de agrupaciones como las "pandillas juveniles", "barras bravas" y los denominados "pirañitas", cuyos comportamientos delictivos abarcan desde faltas menores hasta crímenes de mayor gravedad que implican pena de cárcel (Vacchelli, 2001). Con el paso del tiempo, la situación ha empeorado considerablemente, al punto que entre los años 2013 y setiembre de 2018, un 40,4% de los ciudadanos percibía la delincuencia como el problema social más urgente a resolver (Ministerio del Interior, 2018). En los últimos cinco años, la criminalidad juvenil, que abarca jóvenes entre los 12 y 23 años, ha registrado un incremento sostenido del 80%, llegando al extremo de pasar de diez detenciones diarias a diez cada hora (Rojas, 2014).

xiste una tendencia ampliamente observable que indica que la juventud involucrada en actividades delictivas suele encontrarse en un estado de alarmante precariedad educativa, posee escasas perspectivas laborales o

profesionales, y experimenta dificultades para acceder a formas saludables de ocio, como el entretenimiento constructivo o la práctica deportiva. Esta situación se origina, principalmente, por la condición socioeconómica desfavorable en la que viven, marcada por la pobreza extrema (Poblete, 2014).

La violencia y agresividad en los jóvenes muestran un aumento constante, alimentado por múltiples causas, entre las que destacan los conflictos derivados de hogares disfuncionales. En esa línea, Arias (2013) sostiene que las disputas familiares y la ruptura de la unidad parental pueden generar importantes consecuencias durante la adolescencia. Otra influencia significativa en el desarrollo de conductas violentas es el ejercicio distorsionado de la autoridad parental, caracterizado por una crianza excesivamente permisiva o extremadamente autoritaria. Ambos enfoques extremos favorecen la aparición de jóvenes en continua rebeldía y con actitudes desadaptadas hacia su entorno. En este contexto, se vuelve esencial que los progenitores adopten posturas más firmes, empáticas y atentas frente a los primeros signos de conductas problemáticas, como ausencias reiteradas del hogar, consumo de sustancias, agresividad hacia animales o personas, o la participación en actos delictivos como el hurto o el vandalismo.

No obstante, además de la influencia negativa de una crianza inadecuada, también debe considerarse la situación de abandono absoluto que enfrentan algunos adolescentes. Se trata de menores desprovistos de cualquier tipo de apoyo familiar, y cuya situación no ha sido asumida por el Estado, dejándolos en una situación de extrema vulnerabilidad.

Por todas estas razones, se hace urgente que las autoridades locales y nacionales intervengan de manera oportuna ante casos de violencia física, psicológica o sexual que se gestan en el seno familiar, puesto que estos espacios pueden convertirse en el punto de partida de trayectorias delictivas futuras (Rojas, 2014).

Al respecto, Sanabria y Uribe (2020) en una investigación sobre los factores psicosociales asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores, se plantea que al referirse a los factores de riesgo en las conductas antisociales, se alude a características individuales o del entorno

que incrementan la probabilidad de aparición o persistencia de dichas conductas (Ezpeleta, 2005). Algunas teorías se han enfocado en analizar estos factores desde las diferencias individuales, mientras otras han puesto énfasis en las condiciones externas al individuo, también consideradas factores de riesgo.

La revisión de la literatura contempla tres grandes categorías de factores de riesgo, cada una subdividida en conjuntos específicos: factores ambientales o contextuales, factores familiares y factores personales. En el primer grupo se incluyen aspectos como el entorno educativo, la alta incidencia de delincuencia en centros escolares, el grupo de pares, el contexto sociocultural y las condiciones de pobreza. En el segundo grupo se encuentran variables como la conducta delictiva de los padres, el maltrato infantil, las pautas inadecuadas de crianza, la calidad de la interacción entre padres e hijos, los conflictos conyugales y la separación o criminalidad de los progenitores. El tercer grupo abarca factores psicológicos tales como las actitudes y creencias relacionadas con el cumplimiento de la ley (Abello et al., 2001).

Los centros escolares, tanto públicos como privados, pueden ser agentes generadores de comportamientos antisociales entre los estudiantes. Se afirma que un clima escolar positivo favorece vínculos prosociales entre profesores y alumnos, así como entre los propios estudiantes (Webster & Taylor, 2001). La escuela no solo representa un espacio de aprendizaje académico, sino también un entorno clave para el desarrollo de habilidades sociales, donde los adolescentes se enfrentan a normas, reglas y valores que influyen directamente en su conducta. Es uno de los contextos más determinantes para la formación social e individual del joven, ya que ahí se consolidan aprendizajes y se refuerzan patrones conductuales, incluyendo aquellos relacionados con comportamientos desviados y delictivos.

En relación al maltrato infantil, Farrington (1992) identificó que los niños sometidos a diversas formas de abuso pueden desarrollar conductas problemáticas al no interiorizar mecanismos de autocontrol respecto a comportamientos rechazados socialmente. Asimismo, entre los factores que inciden en las conductas antisociales y delictivas destacan las pautas de crianza disfuncionales y la presencia de figuras parentales coercitivas y manipuladoras.

Las expectativas irreales de los padres hacia sus hijos, la escasa supervisión, la aplicación inconsistente del castigo y una disciplina excesiva o errática configuran patrones educativos negativos, vinculados al consumo de sustancias psicoactivas y a la delincuencia tanto en la adolescencia como en la adultez.

Ciertos esquemas de respuesta como la deshonestidad, creencias antisociales, posturas favorables hacia la violencia y actitudes hostiles hacia la autoridad policial se han relacionado con futuras manifestaciones de violencia en varones jóvenes. Por el contrario, las normas morales y convicciones personales podrían funcionar como frenos internos frente a conductas ilegales. Investigaciones revelan que niños y adolescentes con actitudes agresivas y problemas conductuales suelen poseer creencias distorsionadas; por ejemplo, muestran deficiencias en la atribución de responsabilidad (culpan a terceros por sus actos) y presentan limitaciones en la resolución de conflictos (Elliot, 1994; Farrington, 1989; 1992). Los hallazgos sobre los factores de riesgo que inciden en la conducta antisocial y delictiva respaldan la idea de que dicho comportamiento obedece a una naturaleza compleja y multicausal.

Por su parte, Salazar et al. (2019), en su estudio referente a factores asociados a la delincuencia en adolescentes, encontró que cerca a las cuatro quintas partes de los jóvenes masculinos y de las mujeres consumieron drogas; donde la mayoría de los ellos cerca de la mitad de hombres y más de la mitad de mujeres presentaron una situación económica familiar insuficiente; y un porcentaje considerable alrededor de la tercera parte no vivían con sus padres sino con sus parientes, del mismo modo cerca al cien por ciento tanto hombre como mujeres sufrieron algún maltrato.

Se constató la existencia de historial delictivo en al menos un integrante del entorno familiar. De igual modo, los registros revelaron que aproximadamente el 50% tanto de varones como de mujeres residían en condiciones habitacionales deficientes. Por otro lado, la tasa de abandono escolar fue significativamente más alta entre los varones en comparación con las mujeres.

Por otro lado, Mancha y Ayala (2018), en su estudio investigativo sobre factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes, establece

que existen dos clases de factores de riesgo que están estrechamente vinculados en casi todos los casos de conductas violentas examinados: uno se relaciona con las adicciones y el otro con los patrones de violencia en el entorno familiar o social en el que se desenvuelve el joven.

En cuanto a los factores asociados a las adicciones, se constata que los riesgos recurrentes en los análisis incluyen: la presencia en el hogar de personas que fuman, bebe alcohol, consumen drogas o apuestan; el consumo excesivo de alcohol por parte del joven; el uso actual o previo de drogas por parte del joven; la amistad con personas que consumen sustancias; y la existencia de consumo de drogas en su escuela o trabajo.

Por ello, una estrategia de política pública que busque prevenir la implicación de jóvenes en actos violentos debe priorizar el tratamiento del problema de las adicciones (tanto al alcohol como a otras drogas), atendiendo tanto los casos personales de los jóvenes como las adicciones presentes en su entorno inmediato: familia, amistades, escuela o empleo.

Los demás factores de riesgo que aparecen de forma constante en los hallazgos incluyen: recibir golpes en casa; tener amigos que golpean o portan armas; presenciar en el hogar empujones, gritos o críticas; lidiar con docentes o jefes negativos; y vivir en vecindarios considerados peligrosos. Este conjunto de factores permite concluir que la violencia tiende a reproducirse, presentándose como una epidemia social o un círculo vicioso de expansión constante.

Esto sugiere la posibilidad de que existan dos escenarios sociales distintos: uno donde la violencia se normaliza y se convierte en el estado predominante, reduciendo el costo social de involucrarse en conductas violentas; y otro donde los entornos rechazan la violencia, aumentando su costo social y fomentando su disminución. Es decir, un joven puede volverse violento al estar rodeado de violencia cotidiana en su familia, escuela, vecindario y amistades. En cambio, si en estos espacios se repudia la violencia, la sociedad tendería hacia un modelo menos tolerante con estas conductas.

Por tanto, una política pública efectiva para reducir la violencia juvenil debe abordar también la violencia en espacios públicos (escuelas, centros de trabajo) y en los hogares, mediante campañas, programas focalizados y

asegurando que cada acto violento reciba una sanción social significativa. A nivel internacional se ha observado que iniciativas como escuelas para padres, programas de escuela segura o libre de violencia, así como la enseñanza de una cultura de paz, han logrado disminuir la probabilidad de que los jóvenes participen en acciones violentas.

En consecuencia, es indispensable considerar que las políticas de prevención más eficaces suelen ser aquellas diseñadas e implementadas a nivel local, por autoridades municipales o las propias comunidades, en lugar de aplicar modelos generales desde instancias nacionales. Además, una política preventiva contra la violencia juvenil requiere consistencia temporal, capacidades técnicas, voluntad política y recursos humanos y financieros sostenibles.

Finalmente, Jiménez (2015), en su investigación sobre la delincuencia juvenil como una problemática presente en la sociedad contemporánea, sostiene que dicha conducta representa una manifestación de inadaptación social, y que, al surgir esta disfunción, se genera un enfrentamiento directo con la estructura social y sus reglas de convivencia. Sin embargo, las rutas que desembocan en el comportamiento delictivo son variadas y profundamente heterogéneas, lo que permite afirmar que la delincuencia posee una naturaleza polifacética.

Se entiende la delincuencia como una expresión antisocial del comportamiento humano, que implica una fractura en la capacidad habitual para establecer relaciones interpersonales sanas. Contrario a las teorías antropométricas de Lombroso o las posturas de algunos criminólogos constitucionalistas alemanes, que planteaban que el delincuente nace, se reconoce actualmente que el delincuente surge como resultado de un genotipo humano que ha sido negativamente influido por su entorno social y familiar. Más que tratarse de un trastorno psicopático, se lo identifica como una condición de sociopatía. Este tipo de desviación social encuentra su origen en la carencia de adaptación en ámbitos como la familia, la escuela o el contexto social en general (Izquierdo, 1999, p. 45).

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

La criminalidad representa un fenómeno de alcance global, presente tanto en los espacios periféricos de las ciudades industriales como en los barrios marginales de las metrópolis, y afecta por igual a personas de todas las clases sociales, desde los sectores privilegiados hasta los más vulnerables. Este problema social se manifiesta en todos los estratos de nuestra cultura contemporánea y ha proliferado como una epidemia que abarca desde robos y tráfico de estupefacientes hasta actos terroristas, agresiones sexuales, homicidios, violencia urbana e intimidación a la ciudadanía. La delincuencia encarna una expresión de desajuste social que, al manifestarse, desafía las normas y principios de convivencia establecidos. Los caminos hacia el comportamiento delictivo son variados y complejos, lo que justifica considerarla un fenómeno con múltiples manifestaciones.

A pesar de esa diversidad, los individuos que delinquen comparten una característica fundamental: la imposibilidad de adaptarse adecuadamente a su entorno social. Algunos perjudican gravemente la convivencia por razones ligadas a su estructura psíquica, otros infringen las reglas por no haber logrado un proceso de socialización adecuado; hay quienes reaccionan con agresividad frente a la normativa social, incurriendo en formas de vandalismo incompatibles con un orden democrático; y existen quienes, faltos de motivación hacia el esfuerzo y el desarrollo personal, se orientan hacia estilos de vida marcados por el ocio, el abandono educativo o laboral, y la búsqueda constante de diversión sin dirección ni principios, desembocando en la conducta violenta y criminal.

Históricamente, se ha entendido que la criminalidad constituye una forma intensa y específica de desviación y de desadaptación. En esta línea, se ha interpretado que los actos delictivos son consecuencia del fracaso del sujeto para integrarse y responder a las exigencias de la sociedad a la que pertenece. Por lo tanto, el origen de la conducta criminal se halla en una marcada incapacidad para lograr una integración social adecuada.

La delincuencia, no obstante, puede entenderse como un fenómeno característico del campo de la psicología social. Su abordaje exige considerar dos dimensiones fundamentales: la estructura de la personalidad individual y el entorno social en el que se ha desarrollado el infractor.

Cuando el delincuente proviene de un contexto socialmente avanzado, las causas de su conducta violenta suelen vincularse con alteraciones emocionales internas, tales como conflictos neuróticos, represión de impulsos agresivos, presencia de rasgos psicopáticos, discapacidades mentales, o situaciones familiares conflictivas intensas. Es común que varios de estos factores confluyan simultáneamente. Este tipo de persona se caracteriza por una inmadurez afectiva, escasa regulación de sus impulsos, baja tolerancia a la frustración, y dificultades para fijar metas realistas. Presenta una tendencia a evadir las exigencias cotidianas de la vida, se refugia en fantasías infantiles, y muestra una inestabilidad constante en sus intereses emocionales. Su capacidad de adaptarse a circunstancias ordinarias es reducida, lo que agrava su desajuste con el entorno.

Se observa en estos individuos una actitud inmadura que permea diversas áreas de su comportamiento. No perciben el tiempo como una oportunidad para el desarrollo personal o profesional, sino como una sucesión de posibilidades para escapar del orden social, la autoridad o la disciplina. Rechazan cualquier forma de humillación y no toleran amenazas, por pequeñas que sean, que desafíen su autoimagen inflada. Su aspecto físico, la forma de vestir y adornarse suelen evidenciar dicha inmadurez: tatuajes, vestimentas o accesorios con intención sádica o exhibicionista. En el plano emocional, tienden a ser fríos, aunque padecen ansiedad frecuente, sentimientos de culpa y estados anímicos caracterizados por una tonalidad depresiva (Izquierdo, 1999, p.48).

Bajo estas circunstancias, la vida social de estos individuos se desarrolla dentro de grupos herméticos, donde pueden sentirse comprendidos y donde comparten, ya sea explícita o implícitamente, emociones comunes como el rechazo al orden establecido, a la autoridad, a la disciplina y a la estructura social organizada. Dentro de estos colectivos, o pandillas, sus emociones encuentran

un canal para expresarse, así como un sentido de pertenencia que valida aquellos valores que la sociedad convencional reprime y condena.

Podría argumentarse que es precisamente esa sociedad que denominamos "normal" la que propicia estas respuestas hostiles e impide que quienes han incurrido en conductas delictivas logren reinsertarse. En su seno encontramos padres que a menudo no están capacitados para ejercer una educación adecuada, y un sistema escolar obsesionado con transmitir conocimientos, descuidando el aspecto formativo integral.

En el contexto actual, la globalización presenta una contradicción, pues al tiempo que promueve una identidad universal mediante la difusión de valores comunes, también impone patrones de consumo cargados de antivalores como la violencia y la hipersexualización, los cuales terminan por afectar los estilos de vida de distintas culturas.

Es evidente que en los últimos tiempos se ha descuidado la tarea esencial de formar a las nuevas generaciones. Lo preocupante es que el esfuerzo necesario para educar parece resultar incómodo, por lo que padres y maestros optan por aferrarse a un legado ético e intelectual obsoleto, escasamente renovado y poco enriquecido.

Desde ese nivel mínimo de exigencia se intenta formar a los jóvenes, quienes reciben una educación deteriorada, contaminada por errores y trivialidades que son reflejo de una sociedad carente de profundidad. Así, el entorno contemporáneo se transforma en un espacio lleno de estímulos negativos, que induce a los jóvenes a una confusión ideológica promovida desde los poderes dominantes. Este fenómeno ha provocado una pérdida del sentido auténtico de la existencia, sumiendo a la juventud en un entorno dominado por la frustración, la decepción, la falta de rumbo y el sin sentido.

Como consecuencia, muchos jóvenes han perdido la fe en el porvenir, en las instituciones estatales y en la sociedad misma. Una juventud sin esperanza representa una generación condenada desde su origen, sin futuro ni perspectivas. En este contexto, el consumo de sustancias, la violencia, la delincuencia y el desorden urbano se convierten en manifestaciones claras y alarmantes de este profundo malestar.

En la actualidad, la problemática juvenil continúa generando preocupación, mientras que la falta de entendimiento por parte de los adultos se intensifica considerablemente. A pesar de que los jóvenes se muestran más analíticos y menos esperanzados, parecen carecer de metas definidas o rutas claras a seguir. Anhelan transformaciones, pero no logran visualizarlas, dado que los caminos están obstruidos por las estructuras del sistema económico, político y social que los rodea.

La sociedad ha llegado al punto de menospreciar a los jóvenes, al grado de intentar marginarlos y excluirlos de los espacios de influencia y de las decisiones fundamentales que afectan su entorno. Sin embargo, la juventud exige su derecho a ser distinta, a disentir y a expresar desacuerdo; es decir, mediante su actuar, los jóvenes exigen el reconocimiento de su autonomía, el respeto a sus identidades y modos de vida, así como su derecho a dialogar, a ser considerados y a involucrarse activamente. En suma, mediante su accionar, los jóvenes claman por una sociedad más equitativa, abierta, integradora, justa y participativa.

En nuestra sociedad se esconde una violencia evidente y también encubierta, no sólo aquella ejercida sobre los individuos, sino también la que está arraigada en las estructuras mismas; se trata de una violencia cada vez más despersonalizada, lo que la hace más compleja de identificar y erradicar.

No basta simplemente con catalogar o etiquetar a los jóvenes y sus conductas, como acostumbran hacerlo diversas instituciones gubernamentales, que suelen identificar cuatro clases de juventud que viven en una ruptura sistemática y consciente con la sociedad, mostrando una aparente imposibilidad de integrarse armónicamente a la vida comunitaria y de asumir un rol funcional en ella; estas categorías son: jóvenes desadaptados, marginales, potenciales infractores y delincuentes.

Desde la óptica de las autoridades, todos estos grupos juveniles comparten un rasgo común: una aparente incapacidad para adecuarse al entorno social. Algunos generan un deterioro severo en la convivencia social como reflejo de su estructura interna; otros incumplen las normas debido a que no han logrado identificarse ni socializar; algunos desafían abiertamente las

reglas, incurriendo en conductas vandálicas que resultan inadmisibles en una sociedad democrática y moderna; y otros carecen de la disposición al trabajo y al esfuerzo para desarrollarse plenamente. Han transitado caminos marcados por la pasividad, el entretenimiento irresponsable, el abandono educativo o laboral. Han dedicado sus vidas a una diversión caótica, desprovista de una escala de valores, y sus acciones finalmente desembocan en la violencia y en comportamientos delictivos.

Sin una juventud crítica y comprometida, que aspire a inyectar dinamismo a la sociedad en la que se desenvuelve, es difícil lograr avances significativos. Una juventud resignada se limita a seguir pasivamente los paradigmas de su época y tiene escasa capacidad de transformación social.

Cuando las estructuras sociales se tornan inflexibles y las autoridades insisten en que todo marcha adecuadamente, aunque la brecha entre lo que se dice y lo que realmente ocurre sea inmensa, es natural que numerosos jóvenes, ya sea por intuición o por reflexión, cuestionen la legitimidad del sistema que han heredado. Esta juventud busca diferenciarse culturalmente y manifiesta una clara oposición frente a prácticas discriminatorias.

En este sentido, la violencia y la delincuencia juvenil no surgen al azar, sino que responden a una multiplicidad de causas que favorecen su propagación como estilo de vida entre un número creciente de jóvenes. La expansión de la delincuencia está estrechamente vinculada al desarrollo económico, al bienestar social y a la interacción de estos elementos con el acceso a la educación y la cultura. Cuando esta interacción se vuelve disfuncional, genera desorganización social, debilitando los lazos familiares y comunitarios, lo que incrementa la propensión al delito en la juventud.

Si aceptamos que una mayor equidad social fortalece la solidaridad intergeneracional y reduce la delincuencia juvenil, el abordaje del problema debe contemplar dos líneas de acción, ambas bajo la responsabilidad del Estado. La primera recae en los poderes Ejecutivo y Legislativo y se refiere a la creación de un país donde todos puedan vivir con dignidad, libres de exclusión, pobreza, discriminación y racismo, con empleos dignos y acceso gratuito a la educación.

Un proyecto nacional con estas metas promovería una juventud consciente, solidaria y optimista, disminuyendo notablemente los índices delictivos.

La segunda corresponde al Poder Judicial, encargado de administrar justicia. En este marco, la interrogante fundamental es: ¿cuál debe ser la postura del Estado ante los jóvenes infractores? ¿Abordar las causas profundas del fenómeno o limitarse a aplicar medidas represivas??

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Los factores asociados a la delincuencia juvenil son:

Factor social. Se considera este aspecto en función a las relaciones sociales donde los amigos y compañeros de un joven pueden tener una gran influencia. La delincuencia juvenil está influenciada por factores como la falta de oportunidades educativas y laborales, que limita las posibilidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes, llevándolos en algunos casos a involucrarse en actividades delictivas. Asimismo, la influencia de grupos delictivos o pandillas juega un papel clave, ya que el sentido de pertenencia y protección que ofrecen puede resultar atractivo para jóvenes en situación de vulnerabilidad. Además, la desintegración comunitaria, reflejada en la ausencia de redes de apoyo y espacios seguros de convivencia, contribuye a la marginación y facilita la adopción de conductas delictivas.

Entorno familiar. La estabilidad y el apoyo dentro del hogar son fundamentales. La delincuencia juvenil puede estar condicionada por la falta de supervisión parental, que deja a los jóvenes sin una guía adecuada para la toma de decisiones y los expone a entornos de riesgo. La violencia intrafamiliar es otro factor determinante, ya que el maltrato físico o emocional puede generar resentimiento y predisponer a los jóvenes a la agresión y la delincuencia como formas de escape o respuesta al entorno hostil. Finalmente, la inestabilidad familiar, caracterizada por la ausencia de figuras parentales, conflictos constantes o crisis económicas severas, afecta la estabilidad emocional de los jóvenes y aumenta la probabilidad de que busquen refugio en conductas ilícitas.

Factor económico. La pobreza y la falta de oportunidades económicas pueden hacer que la delincuencia se perciba como una solución viable para obtener dinero y recursos. La falta de recursos también puede limitar el acceso a actividades educativas y recreativas positivas.

Factor Educativo. Un sistema educativo deficiente o inaccesible puede llevar a la desmotivación y al abandono escolar, factores que están estrechamente vinculados con la delincuencia juvenil. Las escuelas que no

proporcionan un ambiente seguro y de apoyo pueden aumentar el riesgo de comportamientos delictivos.

El factor más incidente asociado a la delincuencia juvenil es la desintegración familiar, puesto que la familia es la principal institución formadora de valores y en ella recae la responsabilidad de los actos de sus miembros, ya que, dicha desintegración tiene un impacto considerable en el desarrollo emocional, psicológico y social de los jóvenes, lo que a su vez puede aumentar la probabilidad de que se involucren en comportamientos delictivos como una forma de hacer frente a los desafíos y dificultades que enfrentan.

Las medidas preventivas más importantes para prevenir la delincuencia juvenil que compromete a la familia, sociedad y autoridades de todos los niveles son principalmente el fortalecimiento de las estructuras familiares proporcionando apoyo a padres y cuidadores para que puedan ofrecer un entorno estable y amoroso a los jóvenes. Programas que promuevan habilidades parentales efectivas pueden ser beneficiosos, así como proporcionar acceso equitativo a una educación de calidad, oportunidades de capacitación laboral y actividades extracurriculares, también es necesario ofrecer programas que enseñen habilidades sociales, resolución de conflictos, manejo del estrés y toma de decisiones a los jóvenes fomentando la colaboración entre diferentes sectores, como educación, salud, justicia y sociedad civil, para desarrollar estrategias integrales y eficaces de prevención de la delincuencia juvenil que permitan implementar políticas integrales que aborden las causas subyacentes de la delincuencia juvenil, como la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a servicios básicos.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

Es indispensable implementar estrategias innovadoras para la prevención del delito que promuevan la creación de espacios recreativos dirigidos a la juventud. Estos deben facilitar el aprovechamiento del tiempo libre y su orientación hacia estilos de vida constructivos que fortalezcan el tejido social, fomentando la convivencia pacífica y armónica. En la actualidad, la carencia de entornos culturales o deportivos que orienten a los jóvenes contribuye a su desvinculación de los valores comunitarios.

Es imprescindible que los padres, profesionales de distintas disciplinas y todas las instituciones que interactúan con niños y adolescentes estén atentos a las señales de conductas desviadas. Deben actuar con prontitud y adoptar medidas preventivas y correctivas antes de que la situación evolucione al punto de requerir el ingreso de los menores en centros especializados.

Erradicar la delincuencia juvenil demanda la creación de un sistema legal y penal adaptado a las características de este grupo etario, así como el compromiso de las autoridades a través de acciones creativas y políticas públicas efectivas. Es vital considerar el enfoque de los tratados internacionales en materia de infancia y adolescencia, priorizando la identificación de los factores que inciden en las conductas delictivas antes de aplicar medidas punitivas.

La función del Estado debe orientarse a la reintegración social de los jóvenes en conflicto con la ley, evitando limitar la intervención a medidas de privación de libertad. En esta perspectiva, resulta esencial fortalecer mecanismos alternativos como hogares de acogida, centros de formación técnica y espacios educativos integrales. Esto parte del principio de que los adolescentes, al encontrarse en una etapa de desarrollo, poseen una capacidad significativa para modificar sus comportamientos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abello, R., Amar, J., Botto, A., Carrillo, R., Castro, Y. & Linares, E. (2001). Efectos de la violencia política sobre las emociones de ira, miedo y ansiedad en niños colombianos de 11 y 12 años. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, 19(1), 67-82.
- Allodi, J. (1997). ¿Somos cada vez más violentos?, en Quo, núm. 26.
- Arias, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Unifé*, 21(1), 23-34.
- Banco Mundial (2011). *Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo, Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Región de América Latina y el Caribe*. Banco Mundial, Washington.
- Ccopa, F.; Fuster, D.; Rivera, K.; Pejerrey, Y. & Yupanqui, M. T. (2022). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. Universidad de Caldas. *Revista Eleuthera*, 22(2), pp. 149-169. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585968118011>
- Elliot, D.S. (1994). Serious violent offenders: onset, developmental course, and termination. The American Society of Criminology 1993 Presidential Address. *Criminology*, 32, 1-21.
- Ezpeleta, L. (2005). *Factores de riesgo en Psicopatología del Desarrollo*. Masson S. A.
- Farrington, D.P. (1995). *Childhood aggression and adult violence: Early precursors and later life outcomes*. Erlbaum.
- Friedlander, K. (2005). *La délinquance juvénile. Étude psychanalytique, théorie, observations, traitements*. P.U.F.
- Izquierdo, M. (2005). *Sociedad violenta: un reto para todos*. Editorial San Pablo,
- Jiménez, R. A. (2015). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Universidad Nacional Autónoma de México. *Papeles de Población*, 11(43),

215-261. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009

LawBirdie (2024, April 14). *Delincuencia juvenil y teoría del etiquetado*. <https://lawbirdie.com/es/delincuencia-juvenil-y-teoria-del-etiquetado/>

López, M. P. (2016). Tres perspectivas en torno a la desviación: Becker, Bourdieu y Elster. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 11(21), 196-207. <https://www.redalyc.org/journal/2110/211049494007/html/>

Mancha, G.L. y Ayala, E. A. (2018). Factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes en México. Universidad de los Andes. *Desarrollo y Sociedad*, (1)81, pp. 171-210. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169159651005>

Miller, D. (2004). The prediction of adolescent homicide: episodic dyscontrol and dehumanization. *International Journal of Psychoanalysis*, 1(34), pp. 21-32

Ministerio del Interior. (2018). *Propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023*. Ministerio del Interior.

Ontiveros, O. D. (2023) ¿Qué es la teoría del etiquetamiento en criminología? <https://notitiacriminis.mx/tribuna/nfirmas/5273/>

Pacheco. E. B. (2021). *Criterios para aplicar de forma razonable la medida de internación a los adolescentes infractores según Código de Niños y Adolescentes*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59641>

Poblete, M. (2014). Identificación delictual juvenil: una propuesta de intervención ocupacional. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14(1), 45-52.

Reid, S. T. (2009). *Crime and criminology* (2 ed.). Rinehart & Winston press.

Rojas, L. (2007). ¿Somos cada vez más violentos? *Revista Quo* 1(26), p. 27

Rojas, S. (23 de setiembre de 2014). La delincuencia juvenil aumenta en Lima. *El Comercio*, p.1.

- Salazar, J. G.; Torres, T. M.; Reynaldos, C.; Figueroa, N. S. Y Araiza, A. (2019). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. Universidad de Guadalajara/Universidad Católica de Maule. *Papeles de Población*, 17(68), 103-126 <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v17n68/v17n68a5.pdf>
- Salazar, J.G (2008). Adolescencia y delincuencia “Aspectos teóricos y su valoración Psicosocial”, Universidad de Guadalajara, México.
- Sanabria, A. M. Uribe, A. F. (2020). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 257-274. http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200005
- Santos, S (2019). Las medidas de prevención, y la eficiencia y Efectividad de las medidas socioeducativas en los Adolescentes infractores en el Perú. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio UNP: <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/2145/DERSAN-SIL-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Shaw, S. A., 1972, “Recent development in human genetics and their Implicationsto problems of social deviance”, en *National Foundation Birth Defects*, núm. 8.
- UNODC. (2008). *Informe Anual 2008: actividades de cobertura en 2007*. http://www.unodc.org/documents/about-unodc/AR08_WEB.pdf.
- Vacchelli, G. (2001). *Delincuencia juvenil y consumo de drogas en el Perú*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/BBA20614AE1689CC052577850073DE6C/\\$FILE/delincuencia-y-drogas.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/BBA20614AE1689CC052577850073DE6C/$FILE/delincuencia-y-drogas.pdf).
- Vázquez, C. (2013). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías*. Colex. https://www.ucipfg.com/Repositorio/EPDP/pcEPDPv03/EPDP-04-JSPP/EPDP02/Lecturas/1/Modulo%201_6.pdf
- Webster-Stratton, C. & Taylor, T. (2001). Nipping early risk factors in the bud: preventing substance abuse, delinquency and, violence, in adolescence

through interventions targeted and young children. *Prevention Science*, 2(1), 165-192.

Winkler, W. E. (2002). Comparative analysis of record linkage decision rules, proceedings of the section on survey research methods. *American Statistical Association*, 1(5), p. 27

Winnicott, D. W. (2001). *L 'enfant et sa famille*. Payot. <https://archive.org/details/lenfantetsafamil0000winn>

ANEXOS

Anexo N° 01

Resolución de designación de asesor



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIDAD DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SEGUNDAS ESPECIALIDADES PSICOLOGÍA
FORENSE Y CRIMINAL- PSICOPEDAGOGIA – NEUROCIENCIAS Y EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 012- 2024-UNHEVAL/FAC.PSIC-SE-D.

Cayhuayna, 05 de abril del 2024

Visto, los documentos de trabajo académico de la Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL, que aprobó el Reglamento General de Grados Y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, con Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, se proclama y acredita como Decana de la Facultad de Psicología a la Dra. Edith Haydee Beraún Quiñones, a partir del 14 de diciembre de 2020.

Que, con Oficio N° 031-2024-UNHEVAL-FAC-PSIC-D, de fecha 15 de marzo, el Coordinador de la Segunda Especialidad, remite la solicitud presentada por la estudiante Ruth Jhelem Villacorta Bravo solicitando designación de asesor del Trabajo Académico titulada "FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL".

Que, se cuenta con la aceptación del Dr. Reynaldo Ostos Miraval, como Asesor y la Designación de los Miembros del Jurado Revisor Dra. Edith Beraun Quiñones (presidenta), Mg. Elizabeth Chávez Huamán (secretaria), Mg. Seminian Vega León (vocal) Mg. Dulio Sobrado Chávez (accesorario)

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL

SE RESUELVE

- 1° DESIGNAR, como Asesor del Trabajo Académico al Dr. Reynaldo Ostos Miraval, para la alumna de la Segunda Especialidad Profesional Psicología Forense y Criminal, Ruth Jhelem Villacorta Bravo.
- 2° DESIGNAR, a los Miembros de jurado de Trabajo Académico "FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL" cómo se indica:
 - Dra. Flor Ayala Albites (presidente)
 - Mg. Elizabeth Chávez Huamán (secretario)
 - Mg. Seminian Vega León (vocal)
 - Mg. Dulio Sobrado Chávez (accesorario)
- 3° DISPONER, para que en un plazo máximo de (15) días hábiles, sea revisado y dictaminado por los Miembros del Jurado.
- 4° ESTABLECER, quede no cumplir con lo indicado en el numeral 3° de la presente resolución automáticamente se procederá al cambio de jurado y no se considerará al docente en comisiones, ni distribución de carga académica.
- 5° DAR A CONOCER, la presente resolución a los miembros del Jurado examinador e interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado digitalmente por DERAUN
QUIÑONES Edith Haydee FAU
2017230521.fau
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2024 19:36:07 -05:00

Dra. Edith Haydee Beraún Quiñones
DECANA

DISTRIBUCIÓN: DAA/DDA/Docente/Interesado/Archivo

Av. Universitaria N°601-607-Cayhuayna-Huánuco, Pabellón IV – 1er Piso

ANEXO N° 02

Autorización de la entidad para realizar el trabajo académico

El presente trabajo académico, es una investigación de sistematización del análisis de cinco artículos científicos sobre el tema: FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL, por lo que, no se realizó en ninguna institución

ANEXO N° 03

Instrumentos de recolección de datos

Por tratarse de una investigación de sistematización, que trató de la revisión de artículos científicos, siguiendo un proceso riguroso y ordenado de recopilación, análisis e interpretación crítica del conocimiento ya producido, donde la finalidad principal no fue generar datos empíricos nuevos, sino organizar, integrar y dar sentido a los aportes teóricos y empíricos existentes en la literatura científica, identificando tendencias, enfoques conceptuales, metodologías utilizadas, resultados recurrentes y vacíos de conocimiento presentes en los estudios revisados lo que permitió comparar coincidencias y divergencias entre autores, así como evaluar la evolución del tema a lo largo del tiempo. En esta perspectiva no se utilizaron instrumentos de recolección de datos.

ANEXO N° 04

Validación de instrumentos de recolección de datos

Por lo explicado en el Anexo N° 03, al no utilizar instrumentos de recolección de datos por tratarse de una investigación de sistematización; no se presenta la validación correspondiente.

Anexo N° 05

Nota biográfica

Lugar y fecha de nacimiento del autor:

Ciudad de Huánuco, distrito de Huánuco, provincia Huánuco y departamento de Huánuco

El 24 de mayo de 1973

Nombre y apellidos de los padres

Mery Bravo Celis

Jorge Villacorta Seijas

Centro educativo de estudios primarios:

Inmaculada Concepción de Huánuco

Centro educativo de estudios secundarios:

Inmaculada Concepción de Huánuco

Centro de estudios superiores

Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Facultad de Ciencias de la Salud
Psicología

Fecha que obtuvo el grado de bachiller:

El 29 de octubre de 2001

Nota N° 06

Acta de sustentación



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

RECTORADO

FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



"Docerío de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

A través de la Plataforma Cisco Webex del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Psicología, siendo las 16:00 horas del martes 04 de marzo de 2025, nos reunimos, los miembros integrantes del Jurado Evaluador:

- **Dra. Flor María Ayala Albites** **PRESIDENTA**
- **Mg. Elizabeth Chávez Huamán** **SECRETARIA**
- **Mg. Serninian Francisca Vega Leon** **VOCAL**

Designados mediante Resolución N°012-2024-UNHEVAL/FAC.PSIC-SE-D, de fecha 05 de abril del 2024, del Trabajo Académico titulado "**FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL**", presentado por la titulanda RUTH JHELEM VILLACORTA BRAVO, con el asesoramiento del docente **Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval.**, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal**

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación de la titulando, teniendo presente los siguientes criterios:

1. Presentación personal.
2. Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
3. Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
4. Dicción y dominio de escenario.

Nombres y Apellidos de la Titulando	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretario	Vocal	
RUTH JHELEM VILLACORTA BRAVO	15	15	15	15

Obteniendo en consecuencia la titulando RUTH JHELEM VILLACORTA BRAVO la nota de *Quince (15)*, equivalente a *Bueno*, por lo que se declara *Aprobado*.

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 107° del Reglamento de Grados y Títulos 2024 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las *19:00* horas, del martes 04 de marzo de 2025, firmando en señal de conformidad.

PRESIDENTE
DNI N° 06652046

SECRETARIO
DNI N° 22475926

VOCAL
DNI N° 45597744

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno
00 a 13: Deficiente

Av. Universitaria 601-607- Ciudad Universitaria - Cayhuayna - Píllco Marca - Pabellón V - Block
"A" Segundo Piso - (062)591060 Anexo 1202 - Pág. Web: www.posgrado.unheval.edu.pe

EMPRESA
SOCIEDAD
UNIVERSIDAD

Anexo N° 07

Constancia de similitud el reporte



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERIBERTO VALDEZAN

RECTORADO/
VICERRECTORAD

FACULTAD DE PSICOLOGIA
ESCUELA DE PSICOLOGIA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONSTANCIA DE SIMILITUD

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 022-2025-FAC.PSIC-UNHEVAL.

El director de la Unidad de Investigación de la Facultad emite la presente CONSTANCIA DE SIMILITUD, aplicando el Software TURNITIN, el cual reporta un 15% de similitud, correspondiente a la interesada **VILLACORTA BRAVO, Ruth Jhelem**, del trabajo de tesis titulado: "**FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL**", correspondiente al programa de la SEGUNDA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGIA FORENSE Y CRIMINAL cuyo asesor es el: Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL; por consiguiente:

SE DECLARA APTO

Por tanto, se expide la presente Constancia, para los trámites pertinentes.

Cayhuayna, 04 de setiembre de 2025

Mg. Jesús Aurelio Calle Iizarbe
Director de la Unidad de Investigación
de la Facultad de Psicología
UNHEVAL

Av. Universitaria 601-607- Ciudad Universitaria - Cayhuayna - Pillico Marca - Pabellón V-
Block "A" Segundo Piso - (062)591060 Anexo 1202 - Pág. Web:

EMPRESA
SOCIEDAD
UNIVERSIDAD

NOMBRE DEL TRABAJO

FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL .pdf

AUTOR

Ruth Jhelem Villacorta Bravo

RECuento DE PALABRAS

11679 Words

RECuento DE CARACTERES

68472 Characters

RECuento DE PÁGINAS

47 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

949.9KB

FECHA DE ENTREGA

Aug 14, 2025 8:18 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 14, 2025 8:19 AM GMT-5

● **15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

● **15% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	educacionhijos.35webs.com Internet	2%
2	revistas.usantotomas.edu.co Internet	1%
3	scielo.org.mx Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Internet	<1%
5	coursehero.com Internet	<1%
6	ri.uaemex.mx Internet	<1%
7	Corporación Universitaria Iberoamericana on 2024-05-06 Submitted works	<1%
8	repositorio.unfv.edu.pe Internet	<1%

9	biblio3.url.edu.gt Internet	<1%
10	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	<1%
11	repositorio.ug.edu.ec Internet	<1%
12	udv on 2025-03-21 Submitted works	<1%
13	vip.ucaldas.edu.co Internet	<1%
14	revistas.uandina.edu.pe Internet	<1%
15	Universidad del Desarrollo on 2024-02-07 Submitted works	<1%
16	scribd.com Internet	<1%
17	Universidad de Caldas on 2020-02-05 Submitted works	<1%
18	transportesynegocios.wordpress.com Internet	<1%
19	Universidade Lusiada on 2024-02-09 Submitted works	<1%
20	uatx on 2024-12-05 Submitted works	<1%

21	jornada.com.mx Internet	<1%
22	slideshare.net Internet	<1%
23	repository.ucc.edu.co Internet	<1%
24	Universidad Católica de Santa María on 2015-09-04 Submitted works	<1%
25	Universidad Francisco de Vitoria on 2023-09-27 Submitted works	<1%
26	es.scribd.com Internet	<1%
27	repositorio.unfv.edu.pe:8080 Internet	<1%
28	Aliat Universidades on 2020-08-01 Submitted works	<1%
29	Ana G. Méndez University on 2025-06-06 Submitted works	<1%
30	Southern New Hampshire University - Continuing Education on 2024-0... Submitted works	<1%
31	Universidad Internacional de la Rioja on 2022-02-07 Submitted works	<1%
32	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas on 2014-11-28 Submitted works	<1%

33	repositorio.upn.edu.pe Internet	<1%
34	server2.southlink.com.ar Internet	<1%
35	catalonica.bnc.cat Internet	<1%
36	repositorio.upci.edu.pe Internet	<1%
37	psicologia.unam.mx Internet	<1%
38	Universidad Cesar Vallejo on 2017-02-02 Submitted works	<1%
39	Universidad Da Vinci de Guatemala on 2024-10-17 Submitted works	<1%
40	Universidad de Lima on 2021-11-20 Submitted works	<1%
41	lamenteesmaravillosa.com Internet	<1%
42	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano ... Crossref	<1%
43	Universidad Autónoma de Bucaramanga,UNAB on 2022-06-03 Submitted works	<1%
44	Universidad Cesar Vallejo on 2016-07-12 Submitted works	<1%

45	University of La Guajira on 2024-10-30 Submitted works	<1%
46	amazon.com Internet	<1%
47	elmundo.es Internet	<1%
48	lavozdeljoven.com Internet	<1%
49	monografias.com Internet	<1%
50	reforma.com Internet	<1%
51	C. Mileto, F. Vegas, V. Cristini. "Rammed Earth Conservation", CRC Pre... Publication	<1%
52	UNIBA on 2020-05-10 Submitted works	<1%
53	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-01 Submitted works	<1%
54	Universidad Europea de Madrid on 2024-05-15 Submitted works	<1%
55	Universidad Internacional de la Rioja on 2017-01-06 Submitted works	<1%
56	Universidad Internacional de la Rioja on 2025-07-26 Submitted works	<1%




57	Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD on 2021-12-11 Submitted works	<1%
58	Universidad del Istmo de Panamá on 2023-04-30 Submitted works	<1%
59	Universidad del Norte, Colombia on 2014-05-24 Submitted works	<1%
60	cris.iucc.ac.il Internet	<1%
61	edepot.wur.nl Internet	<1%
62	iscte-iul.pt Internet	<1%
63	issuu.com Internet	<1%
64	latam.redilat.org Internet	<1%
65	remi.uninet.edu Internet	<1%
66	repositorio.uss.edu.pe Internet	<1%
67	sdgdata.humanrights.dk Internet	<1%
68	search.nacersano.org Internet	<1%

69	aap.org.ar Internet	<1%
70	dickinson.edu Internet	<1%
71	imss.gob.mx Internet	<1%
72	italia-cuba.speleo.it Internet	<1%
73	science.gov Internet	<1%
74	scilit.net Internet	<1%
75	Ana G. Méndez University on 2025-01-30 Submitted works	<1%
76	Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2020-12-25 Submitted works	<1%
77	UNIBA on 2024-04-08 Submitted works	<1%
78	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-09 Submitted works	<1%
79	Universidad Cesar Vallejo on 2017-07-15 Submitted works	<1%
80	Universidad Estatal a Distancia on 2024-04-21 Submitted works	<1%

81	Universidad Pública de Navarra on 2025-05-12 Submitted works	<1%
82	University of St Andrews on 2008-03-04 Submitted works	<1%
83	University of the Andes on 2024-03-12 Submitted works	<1%
84	biblioteca.clacso.edu.ar Internet	<1%
85	es.larouchepac.com Internet	<1%
86	observatorio.insusep.edu.ar Internet	<1%
87	observatorio.tec.mx Internet	<1%
88	pt.slideshare.net Internet	<1%
89	repositorio.unjfsc.edu.pe Internet	<1%
90	repositorio.unu.edu.pe Internet	<1%
91	uacj on 2025-08-07 Submitted works	<1%
92	dipuv.cl Internet	<1%

Anexo N° 08

Autorización de publicación

 UNHEVAL UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		
---	--	---------------------------------------	---	---

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR UN GRADO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X" según corresponda)

Bachiller		Título Profesional		Segunda Especialidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Maestro		Doctor	
-----------	--	--------------------	--	----------------------	-------------------------------------	---------	--	--------	--

Ingrese los datos según corresponda.

Facultad/Escuela	PSICOLOGIA
Escuela/Carrera Profesional	
Programa	PSICOLOGIA FORENSE Y CRIMINAL
Grado que otorga	
Título que otorga	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGIA FORENSE Y CRIMINAL

2. Datos del (los) Autor(es): (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	VILLACORTA BRAVO RUTH JHELEN							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	22506291
Correo Electrónico:	KIRUBI98@gmail.com							
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		N° de documento:	
Correo Electrónico:								
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	
Correo Electrónico:								

3. Datos del Asesor: (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	OSTOS MIRAVAL REYNALDO MARCIAL							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	22420141
ORCID ID:	0000-0002-0346-7699							

4. Datos de los Jurados: (Ingrese los datos según corresponda, primero apellidos luego nombres)

Presidente	AYALA ALBITES FLOR MARIA
Secretario	CHAVEZ HUAMAN ELIZABETH
Vocal	VEGA LEON SERNINIAN FRANCISCA
Vocal	
Vocal	
Accesitario	

5. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese los datos y marque con una "X" según corresponda)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)	2025							
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según corresponda)	Trabajo de Investigación		Tesis		Trabajo Académico	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	
Palabras claves	Factores de riesgo		Delincuencia juvenil		Conducta antisocial			
Tipo de acceso: (Marque con X según corresponda)	Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado*		Restringido*		Periodo de Embargo	
(*) Sustentar razón:								

6. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)


Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Títulado: *(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)*

FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL

Mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pueda derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en los trabajos de investigación presentado, asumiendo toda la carga pecuniaria que pudiera derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudiera derivar para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del Trabajo de Investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mis acciones se deriven, sometiéndome a las acciones legales y administrativas vigentes.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión digital de este trabajo de investigación en su biblioteca virtual, repositorio institucional y base de datos, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

Apellidos y Nombres	VILLACORTA BRAVO RUTH JHELEM	Firma	
Apellidos y Nombres		Firma	
Apellidos y Nombres		Firma	

FECHA: Huánuco, 26 de noviembre del 2025

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF), Constancia de Similitud, Reporte de Similitud.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.
- ✓ Se debe de imprimir, firmar y luego escanear el documento (legible).